



PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026

Segunda Legislatura Ordinaria

Señor presidente:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión Agraria el **Proyecto de Ley 03241/2022-CR**, mediante el cual se propone la “*Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de **riego tecnificado** en los sectores de Urusayhua-Ichiquiato Bajo-Palma Real, en el distrito de **Echarati**, provincia de La Convención, departamento de Cusco*”; presentado a través del grupo parlamentario **Alianza Para el Progreso**, a iniciativa del señor congresista **Alejandro Soto Reyes**.

Luego del análisis y debate correspondientes, en la sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República, la Comisión Agraria, en su **Décima Sesión Extraordinaria** celebrada el **viernes 20 de marzo de 2026**, acordó por **MAYORÍA** aprobar el presente **ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO** con el voto a favor de los señores congresistas presentes: 1. Jeny Luz López Morales, 2. Jorge Samuel Coayla Juárez, 3. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 4. Lady Mercedes Camones Soriano, 5. Eduardo Enrique Castillo Rivas, 6. Pasión Neomías Dávila Atanacio, 7. Idelso Manuel García Correa, 8. Paul Silvio Gutiérrez Ticona, 9. Heidy Lisbeth Juárez Calle, 10. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 11. Silvia María Monteza Facho, 12. Javier Romel Padilla Romero, 13. Luis Raúl Picón Quedo, 14. Kelly Roxana Portalatino Ávalos y 15. Cruz María Zeta Chunga; en contra: 1. Pedro Edwin Martínez Talvera, Con licencia las señoras congresistas: 1. Rosio Torres Salinas y 2. María Jessica Córdova Lobatón.

Se aprobó la respectiva dispensa de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en sesión.

I. SITUACION PROCESAL

PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

El Proyecto de Ley 03241/2022-CR, mediante el cual se propone la *“Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua-Ichiquiato Bajo-Palma Real, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco”*, ingresó a la oficina de Trámite Documentario del Congreso de la República el 6 de octubre de 2022, y fue decretado el 12 de octubre de 2022 a la Comisión Agraria, como única comisión dictaminadora, para que realice el estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La iniciativa legislativa 03241/2022-CR tiene como objeto declarar de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua-Ichiquiato Bajo-Palma Real, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, en el departamento de Cusco.

III. ANÁLISIS

El literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, señala que las proposiciones rechazadas de plano no requieren dictamen y solo se archivan mediante decreto, informándose a la Oficialía Mayor del Parlamento. En el acta de la respectiva sesión deben especificarse las causales que determinan la decisión de la Comisión, tales como copias de otros proyectos y su incompatibilidad con la Constitución Política del Perú, entre otras.

El quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República, dispone que las comisiones deben verificar que la iniciativa legislativa cumpla con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, así como su compatibilidad Constitucional, estando facultada para rechazarlo de plano y archivarla. El **acuerdo de archivamiento** o inadmisibilidad es informado a la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Se señala en la exposición de motivos de la iniciativa legislativa motivo del presente que:

PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

“El 2 de junio de 2020, se presentó el Proyecto de Ley 5406/2020-CR por medio del cual se propuso declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del Proyecto Instalación de Servicio de Agua para Riego Tecnificado en los Sectores Urusayhua-Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención – Cusco” y que dicha propuesta pasó al archivo.

Ley 31276 (Publicada el 15 de julio de 2021)

En el periodo parlamentario 2016 – 2021, el 31 de mayo de 2021, el Pleno del Congreso de la República aprobó, por insistencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 05521/2020-CR, presentado el 16 de junio de 2020; convirtiéndose posteriormente en la Ley 31276, “*Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del Proyecto instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención – Cusco*”; publicada el 15 de julio de 2021, en el diario oficial El Peruano, la cual se encuentra vigente.

Proyecto de Ley 03241/2022-CR (Presentado el 6 de octubre de 2022)

Posteriormente, en el presente Periodo parlamentario 2021 - 2026, mediante el Proyecto de Ley 03241/2022-CR, materia del presente, se propone la “*Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco*”.

CUADRO ILUSTRATIVO

Ley 31276 (15 de julio de 2020)	Proyecto de Ley 03241/2022-CR (6 de octubre de 2022)
“Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua -	“ <i>Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, en el distrito de</i>

PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención – Cusco”.	<i>Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco”.</i>
---	--

Como se puede apreciar, la propuesta de “*Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco*”, que plantea la iniciativa legislativa 03241/2022-CR, coincide con la Ley 31276, “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención – Cusco”, en términos que abarcan lo sustancial que contiene el referido proyecto de ley.

En tal sentido, siendo que el Proyecto de Ley 03241/2022-CR plantea legislar una materia cuyo aspecto de fondo ya ha sido legislado a través de la Ley 31276, que se encuentra vigente, y teniendo en cuenta que la propuesta normativa no busca modificar ni derogar la referida ley vigente; la Comisión Agraria considera que la iniciativa legislativa bajo análisis no califica su admisibilidad, por lo que se propone su **archivo de plano**; de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 70 y el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República.

IV. ACUERDO

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 77, y el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República; la Comisión Agraria recomienda:

Primero.- El archivo de plano del Proyecto de Ley 03241/2022-CR, mediante el cual se propone la “*Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco*”, por cuanto el objeto sustancial de dicha iniciativa legislativa ya se encuentra legislada en la Ley 31276, “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto

PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención - Cusco”.

Segundo.- Informar al señor Oficial Mayor del Congreso de la República el archivo de plano del Proyecto de Ley 03241/2022-CR, mediante el cual se propone la *“Ley que declara de interés nacional el Proyecto de instalación del servicio de riego tecnificado en los sectores de Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco”*; por cuanto el objeto sustancial de dicha iniciativa legislativa ya se encuentra legislada en la Ley 31276, “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención - Cusco”.

Dese cuenta.

Sala de sesiones Carlos Torres y Torres Lara.

Lima, viernes 20 de marzo de 2026.



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 16:29:47-0500

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Presidente



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 12:01:56-0500

ROSIO TORRES SALINAS
Vicepresidente

JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ
Secretario



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 12:02:18-0500

**COMISIÓN AGRARIA
2025-2026**

PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO".



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigris Tesoro
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/03/2026 16:51:59-0500

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Titular



Firmado digitalmente por:
CAMONES SORIANO Lady
Mercedes FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 11:22:57-0500

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Titular



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 12:36:32-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Titular

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Titular

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Titular

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Titular



Firmado digitalmente por:
DÁVILA ATANACIO Pasión
Neomías FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 14:57:36-0500

PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO
Titular



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 11:46:02-0500

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Titular



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/03/2026 10:11:01-0500

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Titular



Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 16:54:55-0500

HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE
Titular

PROPUESTA DE ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR MAYORÍA, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 03241/2022-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE URUSAYHUA-ICHIQUIATO BAJO-PALMA REAL, EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO".



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 16:42:33-0500

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Titular

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Titular



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 16:28:22-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Titular

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
Titular



Firmado digitalmente por:
PADILLA ROMERO Javier
Rommel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/03/2026 14:44:18-0500

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Titular



Firmado digitalmente por:
PICÓN QUEDO Luis Raul FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 16:20:43-0500

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Titular



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO ÁVALOS Kelly
Roxana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/03/2026 19:36:16-0500

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Titular

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Titular



Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/03/2026 11:07:47-0500

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Titular